



DECRETO N° 2295
LANÚS, 29 OCT 2020

VISTO,

El Decreto Ley 6769/58, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º inciso 9) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las Leyes y Ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que en virtud de necesidades operativas y funcionales propias del área, resulta necesario la designación y recategorización de Personal Temporario Mensualizado en la Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable.

Que se cuenta con las vacantes pertinentes.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Designase a partir del día 20 de octubre al 30 de noviembre de 2020, a los agentes que se detallan a continuación, en un cargo categoría 285, con funciones de Inspector de Transito, Personal Temporario Mensualizado de la Jurisdicción 1.1.1.01.15.000, **Secretaría de Seguridad y Movilidad Sustentable**, Categoría Programática 42, Agrupamiento 9, oficina 1522, Dirección de Fiscalización y Control de Tránsito, de conformidad con lo establecido en el artículo 108º inciso 9) del Decreto 6769/58.-

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	C.U.I.L.	LEGAJO	FECHA NACIMIENTO	NACIONALIDAD	DOMICILIO
TOBIAS GABRIEL BIANUCCI	42.687.482	20-42687482-3	29150/9	13/06/2000	ARGENTINA	MARGARITA WEILD 4383, LANÚS – C.P.1825
DANIEL GUILLERMO CLARAMONTE	26.191.860	23-26191860-9	29151/8	08/10/1977	ARGENTINA	14 DE JULIO 2865 – LANÚS OESTE – C.P. 1824
ESTEFANIA ALEJANDRA YTURRA	41.858.385	27-41858385-7	29152/7	10/07/1998	ARGENTINA	HORNOS 4029 – LANÚS – C.P. 1825
LEONARDO GASTÓN DELGADO	26.753.470	20-26753470-6	29153/6	30/06/1978	ARGENTINA	MENDEZ 2906 – LANÚS ESTE – C.P. 1825
CARLOS CLAUDIO GIL	29.364.624	20-29364624-5	29154/5	10/03/1982	ARGENTINA	COLÓN 1787 – LANÚS - C.P. 1826
AGUSTIN GRAMIGNA	38.345.932	20-38345932-0	29155/4	25/08/1994	ARGENTINA	MARCOS AVELLANEDA 5221 – LANÚS C.P. 1824
MARTIN ARIEL LESCANO	26.753.270	20-26753270-3	29156/3	11/07/1978	ARGENTINA	SAN CARLOS 1458 – LANÚS ESTE – C.P. 1825



MARCELO FABIÁN OROFINO	17.833.308	23-17833308-9	29157/2	03/06/1966	ARGENTINA	25 DE MAYO 743 – DEPARTAMENTO 1° - LANUS OESTE – C.P. 1824
FACUNDO MARTIN ORQUERA	39.469.144	20-39469144-6	29158/1	01/02/1996	ARGENTINA	SANTANDER 565, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "B" – C.A.B.A. – C.P. 1424
MARIELA ELIZABETH PEZZUTO	26.114.581	27-26114581-8	29159/0	01/09/1977	ARGENTINA	JUAN B. JUSTO 1603 – LANUS ESTE – C.P. 1825

Artículo 2º.- El presente será refrendado por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

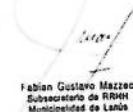
Artículo 3º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/10/2020 01:43:36
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por



Fabian Gustavo Matteo
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 20/10/2020 03:32:16
Expiration date: 9/10/2022 15:17:37

Documento firmado digitalmente por



LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 21/10/2020 03:27:28
Expiration date: 02/10/2022 01:33:00 p. m.

Documento firmado digitalmente por



NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signee: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 29/10/2020 10:51:59
Expiration date: 09/10/2022 01:25:43 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por